

misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Anulación de las series de acciones anteriormente emitidas y constitución de una serie única.

Tercero.—Aumentos del capital social por compensación de créditos.

Cuarto.—Anulación del acuerdo de la Junta General de 10 de noviembre de 2003 de reducción de capital.

Quinto.—Reducción de capital para compensación de pérdidas y restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Sexto.—Renovación del órgano de administración.

Séptimo.—Transmisión de acciones y renuncia, en su caso, al derecho de adquisición preferente de los socios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como la documentación correspondiente al resto de los asuntos del orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José González Sanz.—33.543.

OBRAS PÚBLICAS Y NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las diecisiete horas del próximo 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avda. Pérez Galdós, 5 de Castellón con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del Administrador, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se comunica a los señores Socios de «Obras Públicas y Naves Industriales, S.A.» que a partir de la fecha de esta convocatoria tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se les recuerda que en cumplimiento de la legalidad vigente los socios podrán asistir a la Junta General, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

Castellón, 13 de junio de 2005.—El Administrador único, Manuel Guillén Barberá.—33.620.

OBRAS Y CONTRATAS CASTAÑÓN, S. L.

Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 87/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de

Asturias, contra la empresa Empresa Obras y Contratas Castañón, S. L., se dictó auto de fecha 23 de mayo de 2005 en el que se declara a la ejecutada Empresa Obras y Contratas Castañón, S. L., en situación insolvencia total, por un importe total de 1.863,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de mayo de 2005.—El Secretario.—30.135.

OCIO GESTIÓN SERVICIOS OCIO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Cueto Morán, contra Ocio Gestión Servicios Ocio, S. L., sobre derecho y cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de la empresa Ocio Gestión Servicios Ocio, S. L., a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 3.709,55 euros de principal que adeuda a Alberto Cueto Morán.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—D.ª Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—30.401.

ONTARIO INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sociedad «Ontario Internacional, Sociedad Limitada», en liquidación, ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 31 de Enero de 2005 y el 1 de Junio de 2005, respectivamente, habiendo sido aprobado asimismo el siguiente:

Balance de liquidación al 31 de mayo de 2005

	Euros
Activo:	
Participaciones de empresas del grupo:	
9.933 acciones de Fidasud, Sociedad Anónima.....	15.073,38
9.933 acciones de Strobag, Sociedad Anónima.....	15.073,38
Provisión depreciación participaciones.....	-30.144,76
Total participaciones empresas grupo.....	2,00
Tesorería:	
Deutsche Bank, Puerto de la Cruz.....	278.000,00
Total Activo.....	278.002,00
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital social.....	6.010,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.409,73
Resultado del ejercicio.....	273.401,61
Total fondos propios.....	278.002,00
Total Pasivo.....	278.002,00

Madrid, 1 de junio de 2005.—El liquidador, Reprefiscal, Sociedad Limitada, representado por don Carlos Fruhbeck Olmedo.—30.779.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 210/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de James Mechael Erckie, contra Open English Master Spain, S. A. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Open English Master Spain, S. A. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.082 euros como principal, más la suma de 216 euros, calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 17 de mayo de 2005.—Secretario Judicial.—30.409.

OPERADORES DE MÁQUINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la entidad «Operadores de Máquinas, Sociedad Anónima» con CIF A-03153582, mediante el presente anuncio convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Partida D'Eula, 71, de Crevillente, Alicante, en primera convocatoria y dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, en fecha 29 de junio de 2005 a las doce horas del mediodía y en segunda convocatoria el día siguiente 30 de junio de 2005 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Los citados documentos se encuentran a disposición de los señores socios en la sede social.

La presente convocatoria cumple todas las formalidades de forma y plazo establecidas legal y estatutariamente.

Crevillente, 20 de mayo de 2005.—El Presidente, Antonio Matencio García.—30.652.

ORTIZ SOBRINOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Melquiades Álvarez, 2, Oviedo, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las 17 horas y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Oviedo, 28 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández Ortiz.—30.217.

ORTOGIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Floridablanca, número 80, bajo, el día 29 de junio de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Irmina Gimeno Arcusa.—31.969.

OSMA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros. Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que

fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 30 de Junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

En Madrid a, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.412.

PACOCHE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Pacoché, S.A.», para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social, en calle Cartagena, n.º 25, de esta ciudad, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta anterior y la actual.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112; 144, apartado e), y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista den dichos preceptos.

Murcia, 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ángel Torrecillas Sánchez.—30.833.

PARCELATORIA GONZALO CHACÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Jaafar Jawad Al-Jalabi, como interesado de la certificación número 04261781 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 03 de diciembre de 2004 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender el duplicado.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Jaafar Jawad Al-Jalabi, como Consejero Delegado de la sociedad «Parcelatoria Gonzalo Chacón, Sociedad Anónima».—30.881.

PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pinares de Venecia, s/n, el próximo día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación de cargos. Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, 1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Así mismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 27 de mayo de 2005.—David Morte Marco, Presidente del Consejo de Administración.—30.838.

PAUL GAUTHIER GESTIÓN, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en Pamplona, Monte Lacarchela número 9, bajo, el próximo 30 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.